

---

**Diputados cubanos aprueban actualización de lineamientos hasta 2021**

08/07/2016



Esas directrices, avaladas en abril pasado durante el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), se sometieron a la consideración de los legisladores del 4 al 6 de julio, durante los tres días de trabajo de las 10 comisiones permanentes del órgano legislativo.

Según explicó Leonardo Andollo, segundo jefe de la Comisión Permanente de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos, durante sus debates los diputados mostraron un amplio apoyo a ese documento, realizaron 33 sugerencias de perfeccionamiento y propusieron agregar cuatro nuevas guías a las 274 existentes.

Manifestó, además, que la actualización presentada a la Asamblea da continuidad a la implementación de los lineamientos aprobados en el VI Congreso del PCC, en 2011, que fue precedido de una masiva participación popular.

A raíz de las discusiones en el Parlamento, las comisiones de Asuntos Económicos, y de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, elaboraron un proyecto sobre la actualización de esas directrices, el cual fue aprobado de forma unánime.

Tal acuerdo, leído en la plenaria, establece aprobar y respaldar el documento de los lineamientos, y dispone que

los mismos devengan elementos rectores de la labor de todas las entidades, funcionarios del Estado, del Gobierno y del pueblo en general.

Asimismo, encarga a las comisiones permanentes del órgano legislativo controlar y fiscalizar el cumplimiento de esas líneas de trabajo en los sectores comprendidos dentro de su radio de acción.

En el debate de este viernes, el diputado Alberto Núñez destacó el amplio debate popular que antecedió a la elaboración de ese material, y el elevado consenso social que tienen las transformaciones acometidas en el país.

Por su parte, la legisladora Ofelia Ortega expresó la gratitud por la participación de la ciudadanía y resaltó la voluntad de implementar las políticas sin terapias de choque, con una ética del cuidado que enfatiza en la calidad de vida y el respeto a la dignidad de las personas.

Yoerki Sánchez, a su vez, consideró que se trata de un documento que sintetiza las aspiraciones de la mayoría y su implementación será un hecho en la medida en que cada trabajador y directivo comprenda esta como su oportunidad de contribuir al desarrollo de la nación.

En el VII Congreso del PCC se acordó mantener, modificar o integrar entre sí el 87,5 por ciento de los lineamientos ratificados cinco años antes, lo que unido a los 44 adicionados en las discusiones previas a la cita partidista, y los seis surgidos de ella, sumaron un total de 274 divididos en 13 capítulos.

---